



**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SUB REGION CHINCHEROS**



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1-2023-SRCH-CS-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Chincheros, el día <b>07 del mes de junio del año 2023</b> , en la Oficina de Logística, a las <b>14:00 horas</b> , el Comité de Selección encargado de la organización designado mediante RESOLUCION GERENCIAL Nº051-2023-GRA-SRCH de fecha 04 de abril del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1-2023-SRCH-CS-1 (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICION DE EQUIPO DE REHABILITACION PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL N 13 Y URIPA DE LOS DISTRITOS DE CHINCHEROS Y ANCO HUALLO, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGION APURIMAC, CON CUI Nº2329289</b> , a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:			
Presidente	C.P.C. RAMIRO CACERES NAJARRO	Titular		Dependencia:
		Suplente	x	JEFE DE LOGISTICA
Primer Miembro	ING. ENRIQUE SENEN ENRIQUEZ BENDEZU	Titular	x	Dependencia:
		Suplente		SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Segundo Miembro	ING.BRUS CUENCA GRANADOS	Titular	x	Dependencia:
		Suplente		ESTUDIO, PROYECTOS Y OBRAS

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	GARCIA VILLEGAS ROCKY SEGUNDO	10727234352
	2	PHYMED SRLTDA	20335599251
	3	JP REHAB S.R.L.	20459090003
	4	EMAXLAN S.A.C.	20494503469
	5	BTL PERU S.A.C.	20543855015
	6	JRG PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609418606
	7	MILBANO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609733609

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el <b>COMITE DE SELECCIÓN ENCARGADO DE CONTRATACIONES</b> realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), <b>evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.</b>			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	BTL PERU S.A.C.	31/05/2023	17:11:34
	2	JP REHAB S.R.L.	31/05/2023	22:26:00
	3	CONSORCIO BIOMEDIC	31/05/2023	21:38:42

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.							
	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03				
		BTL PERU S.A.C.	JP REHAB S.R.L.	CONSORCIO BIOMEDIC				
	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo Nº 1)</b>	SI	SI	SI				
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI				
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo Nº 2)</b>	SI	SI	SI				
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo Nº 3)</b>	SI	NO	SI				
	e) Presenar catálogos, folletos o similares del producto ofertado	SI	SI	SI				
	f) Carta del fabricante	NO	NO	SI				
	g) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo Nº 4)</b>	SI	SI	SI				
	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo Nº 5)</b>	NO	NO	SI				
	i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo Nº 6)</b>	NO	SI	SI				
	<b>DETALLE DE LA OFERA</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>				

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para su no admisión





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SUBREGION CHINCHEROS**



**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1-2023-SRCH-CS-1**  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	BTL PERU S.A.C.	Según las Bases integradas para la admisión de la oferta del Capítulo II, numeral 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria, se solicita en el literal i) El precio de la oferta en SOLES ((Adjuntar anexo 6), el cual debía incluir una firma manuscrita, sin embargo presenta una firma escaneada y pegada. Según el Capítulo I, en el numeral 1.7 Forma de presentación de Ofertas, No se ACEPTA el pegado de la imagen en una firma o visto. Al respecto en este punto cabe resaltar el hecho que al haberse presentado una firma escaneada o pegada, determina una omisión de firma en los documentos y sobre todo en el Anexo Nº 6 "Precio de oferta", documento que según el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento no es subsanable en el caso de la omisión o falta de firma, de la misma manera en el literal f) carta del fabricante Por tanto la oferta es no ADMITIDA.
2	JP REHAB S.R.L.	Según las Bases integradas, en el Capítulo II, numeral 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria, se solicita en el literal d) Presentar declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Al respecto el postor no acredita esta exigencia en algunas características generales de su oferta técnica presentada, de la misma manera en el literal f) carta del fabricante Por tanto la oferta es no ADMITIDA.

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO BIOMEDIC	ITEM PAQUETE	

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>	<b>S/ 776,588.05</b>
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	CONSORCIO BIOMEDIC	746,500.00	96.13%

**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
<b>FACTOR DE EVALUACION</b>			
<b>A. PRECIO:</b>			
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :		Donde:	
$P_i = O_m \times PMP$		i = Oferta	
O <sub>i</sub>		P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar	
		O <sub>i</sub> = Precio i	
		O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja	
		PMP = Puntaje máximo del precio	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		CONSORCIO BIOMEDIC	
<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	746,500.00 100.00
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE			5.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105.00

11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO BIOMEDIC	105.00	

12	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el El Comité de Selección encargado de la Conduccción y Ejecución de la Contratación determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO BIOMEDIC	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE	NO CUMPLE
		X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			
Observaciones		NINGUNA	
<b>CALIFICA</b>			

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
1	CONSORCIO BIOMEDIC	MONTO	S/ 746,500.00
Nº		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	POSTOR	CONSORCIO BIOMEDIC	

**14 ACUERDO ADOPTADO**  
 El COMITÉ DE SELECCION, da por aprobados los resultados de la la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

15	 C.P.C. RAMIRO CACERES NAJARRO Presidente suplente	 ING. ENRIQUE BENEN ENRIQUEZ BENDEZU 1er Miembro Titular	 ING. BRUS CUENCA GRANADOS 2do Miembro Titular
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			